

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 15 del 2.010

Señores  
**ACCIONISTAS DE CELIT S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a las leyes y reglamentos sobre la materia, y en especial al artículo 279 de la Ley de compañías me permito presentar mi informe como Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del 2.009:

- 1) He revisado los libros de Actas de la Junta General, el de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, encontrando que estos se llevan en forma adecuada, cumpliendo las disposiciones de la Junta General y demás organismos de control;
- 2) La conservación y custodia de los bienes de la sociedad es adecuado;
- 3) Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en la contabilidad;
- 4) La compañía no ha tenido ningún movimiento.

Sin otro particular,

Atentamente

  
CPA Johanna Jurado Fierro  
Comisario

